Al terminar vas a poder...

- Explicar qué es el RESP y quiénes participan (suscriptor, beneficiario y promotor).
- Saber quién puede abrirlo, cuánto se puede aportar y cómo funcionan las subvenciones del gobierno.
- Evitar los errores que cuestan dinero (perder subvenciones, aportar de más, cerrar el plan sin preparación).
- Decidir tu siguiente paso con tu propia calculadora.

1 ¿Qué es el RESP?

El **RESP** (Registered Education Savings Plan; en francés y en Quebec, **REEE**) es, según ESDC, una cuenta de ahorro especial para pagar los estudios de un niño después de la escuela secundaria: oficios, CEGEP, college, universidad o aprendizaje.[1] Técnicamente es un contrato registrado entre quien aporta y una institución que administra el plan.[5]

LOS TRES ROLES

Suscriptor: la persona que abre el RESP con un promotor y puede hacer aportes.
Beneficiario: la persona (normalmente un niño) que recibirá el dinero para estudiar.
Promotor: la institución financiera donde abres el plan; administra los aportes y entrega los fondos para gastos educativos elegibles.[1]

- **Cubre estudios después de la secundaria:** a tiempo completo o parcial.[1]
- **Aportas con dinero ya gravado:** lo que depositas no se deduce de tu ingreso.[5]
- **El gobierno puede sumar dinero:** la CESG, el Canada Learning Bond y, en algunos casos, ayudas de Columbia Británica y Quebec.[1]

2 ¿Quién puede abrirlo y cómo?

ESDC lo resume así: **cualquier adulto** puede abrir un RESP para ahorrar para los estudios de alguien. El suscriptor puede ser un padre, abuelo, otro familiar o un amigo.[2]

- El beneficiario y el suscriptor necesitan un **número de seguro social (SIN)**.[2]
- Para los planes que no son familiares, no hay restricciones generales sobre quién es el suscriptor original; pueden ser **suscriptores conjuntos** los cónyuges o parejas de hecho, o dos padres separados o divorciados.[5]
- El beneficiario debe ser residente de Canadá cuando se le designa.[5]

Tipo de plan	Cómo funciona
Plan individual	Un solo beneficiario. Es una opción si tienes un solo hijo o si no eres pariente del niño para quien ahorras.[2]
Plan familiar	Es el único tipo de RESP que permite más de un beneficiario. Es una opción si tienes o planeas tener más de un hijo. Cada beneficiario debe estar vinculado por sangre o adopción con cada suscriptor vivo, y debe tener menos de **21 años** cuando se le designa.[2][5]

1 Elige dónde abrirlo

Un RESP se abre en un banco, una firma de inversión o una cooperativa de crédito.[2]

2 Consigue los SIN

El del beneficiario y el tuyo, si todavía no tienes uno.[2]

3 Solicita las ayudas junto con el plan

Al abrirlo, el promotor te ayuda a solicitar el Canada Learning Bond y la CESG al mismo tiempo.[2]

3 ¿Cuánto puedo aportar?

En el RESP **no hay límite anual** de aportes desde 2007. Lo que existe es un **límite de por vida de $50,000 por beneficiario**, sumando todos los RESP en que esa persona sea beneficiaria. Los pagos de la CESG y de los programas provinciales no cuentan para ese límite.[5]

Regla	Cifra
Límite anual	No hay (desde 2007)
Límite de por vida por beneficiario	**$50,000**
Plazo para aportar	Hasta 31 años desde que se abrió el plan
Plazo para usar el dinero	Hasta 35 años

¿Y EL PLAZO?

Puedes aportar cada año hasta 31 años desde la apertura; después no se aceptan aportes, salvo traspasos desde otro RESP. El plan debe terminarse a más tardar al final del año que incluye el 35.º aniversario de su apertura. Solo en un plan «especificado» (un solo beneficiario que califica para el crédito por discapacidad) los plazos son más largos, hasta 40 años para completarlo.[7][5]

Que no haya tope anual no significa que convenga aportar sin plan: lo que decide cuánto aportar cada año es cuánta **CESG** puedes recibir (siguiente lección).

4 Las ayudas del gobierno: CESG y Canada Learning Bond

CESG (Canada Education Savings Grant). El gobierno suma el **20 %** de los primeros **$2,500** que aportes en el año, es decir, hasta **$500 al año** por beneficiario, sin importar el ingreso familiar.[3][4] Necesitas hacer aportes para recibirla.[2]

Ingreso familiar neto ajustado (2026)	CESG adicional sobre los primeros $500	CESG anual máxima
Menos de $58,523	20 % = $100	$600
Entre $58,523 y $117,045	10 % = $50	$550
Más de $117,045	No aplica	$500

- **Máximo de por vida:** $7,200 de CESG por beneficiario.[3]
- **Hasta cuándo:** se paga hasta el final del año calendario en que el niño cumple 17.[3]
- **Espacio acumulado:** si en años anteriores no usaste todo, la CESG no usada se acumula (hasta $500 por año para cada niño residente menor de 18) y puedes recibir hasta **$1,000 de CESG en un año**, aportando más de $2,500 ese año.[3][4]
- **A los 16 y 17 años:** solo se paga si, antes de que termine el año en que cumplió 15, se aportaron (y no se retiraron) al menos $2,000, o al menos $100 por año en cuatro años anteriores.[3]

Canada Learning Bond (CLB). Es una ayuda para familias de bajo ingreso: **$500** el primer año de elegibilidad y **$100** por cada año adicional hasta los 15 años inclusive, con un máximo de **$2,000** por niño. Aplica a niños nacidos el 1 de enero de 2004 o después. **No tienes que aportar** para recibirlo.[3][2] Un cuidador principal puede solicitarlo hasta el día antes de que el niño cumpla 18.[3]

NOVEDAD ANUNCIADA POR ESDC

Según ESDC, a partir de abril de 2028 el gobierno abrirá automáticamente un RESP para niños nacidos en 2024 o después que tengan SIN, no sean beneficiarios de un RESP a los 4 años y cuya familia cumpla el umbral de ingreso, para que reciban el CLB.[8]

Ayudas provinciales. En Columbia Británica, el BCTESG da $1,200 a niños elegibles de 6 a 8 años, si el padre o la madre y el niño residen en esa provincia y el niño es beneficiario de un RESP. En Quebec, el IQEE (QESI) tiene un máximo de por vida de $3,600 para beneficiarios elegibles. El promotor del plan te dirá si ofrece estas ayudas y cómo solicitarlas.[3][5]

5 ¿Qué puedo tener dentro?

Los promotores pueden invertir los fondos del RESP en fondos mutuos, acciones, GIC y otras opciones como depósitos a plazo o cuentas de ahorro, con distintos riesgos y rendimientos.[2] Las inversiones calificadas son, en general, parecidas a las del RRSP: efectivo, GIC, bonos de ahorro de Canadá y provinciales, fondos mutuos y la mayoría de los valores que cotizan en bolsa. Los bienes raíces quedan fuera.[5]

OJO CON LAS INVERSIONES NO PERMITIDAS

Si el plan tiene una inversión no calificada o prohibida, se paga un impuesto especial del **50 %** de su valor justo de mercado. En las inversiones prohibidas se suma, además, un impuesto de **100 %** sobre los ingresos y ganancias que generan.[5] Antes de comprar algo inusual, confirma con el promotor que sea elegible.

6 Beneficios

- **Crecimiento diferido:** el dinero gana intereses sin impuestos mientras está en el RESP; el ingreso se grava solo cuando se paga como ayuda educativa.[7][5]
- **El gobierno aporta:** la CESG (hasta $7,200 por niño) y el Canada Learning Bond (hasta $2,000) pueden sumarse a tus aportes.[1]
- **Los pagos para estudios los grava el estudiante:** los pagos de ayuda educativa (EAP) se incluyen como ingreso del beneficiario, no del suscriptor.[6]
- **Tus aportes vuelven sin impuestos:** el promotor puede devolverte tus aportes libres de impuestos.[5][6]
- **Flexibilidad:** si el beneficiario no estudia, puedes dejar el plan abierto, cambiar de beneficiario, transferir el dinero a otros planes registrados o cerrarlo.[6]

7 Limitaciones y errores comunes

Limitación	Qué significa
No es deducible	Los aportes no reducen tu ingreso imponible.[5]
Si el beneficiario no estudia	Si no cursa estudios posteriores a la secundaria, la CESG se devuelve al gobierno. El Canada Learning Bond solo puede usarse para educación, así que lo no usado también se devuelve. Tus aportes se te devuelven sin impuestos.[4][7]
Ingreso acumulado (AIP)	Los intereses y ganancias que no se usan en estudios pueden pagarse al suscriptor como **AIP**. Se gravan a tu tasa de impuesto normal **más un 20 %** adicional (12 % si vives en Quebec).[6][5]
Condiciones del AIP	Solo se paga a un suscriptor residente en Canadá y, en general, después del año que incluye el 9.º aniversario del plan con todos los beneficiarios de 21 años o más y sin elegibilidad para recibir EAP, en el año del 35.º aniversario, o si todos los beneficiarios fallecieron. El plan debe terminarse a más tardar a fines de febrero del año siguiente al primer AIP.[5]

Limitación	Qué significa
Reducir el impuesto del AIP	Puedes reducir el AIP sujeto a impuesto aportando a tu RRSP (o al de tu cónyuge) en el año en que lo recibes o en los primeros 60 días del año siguiente, con un máximo de por vida de $50,000. El aporte al RRSP debe ser deducible, es decir, necesitas espacio de contribución.[5] [7]
Aportar de más	Si lo aportado por un beneficiario supera $50,000, cada suscriptor paga **1 % por mes** sobre su parte del exceso mientras siga en el plan. Retirar el exceso reduce el impuesto, pero lo retirado igual cuenta para el límite de por vida.[5]
Cambiar de beneficiario	Los aportes hechos para el beneficiario anterior pasan al nuevo con sus fechas originales y, si el nuevo ya tiene un RESP, puede generarse un exceso. Hay excepciones, por ejemplo cuando el nuevo beneficiario tiene menos de 21 años y el mismo padre o madre que el anterior.[5] [7]
Agregar a alguien que no es hermano	En un plan familiar, si agregas un beneficiario que no es hermano y ya se pagaron subvenciones, debes devolverlas al gobierno correspondiente.[7]
Inversiones no permitidas	Impuesto de 50 % y, en las prohibidas, 100 % sobre lo que generan (ver arriba).[5]

8 Retiros (EAP) y traspasos

Pagos de ayuda educativa (EAP). Son pagos al estudiante con las subvenciones y los intereses acumulados. El beneficiario los incluye como ingreso en el año en que los recibe y paga impuesto según su situación.[6][5] Se pagan si está inscrito en un programa elegible de nivel posterior a la secundaria y hasta 6 meses después de que termine la inscripción.[5][6]

Tipo de estudios
Tiempo completo (programa de al menos 3 semanas seguidas y 10 horas por semana)
Tiempo parcial (al menos 12 horas al mes de cursos)

El tope de $8,000 vuelve a aplicar si el estudiante deja pasar 12 meses sin reinscribirse. ESDC puede aprobar montos mayores caso por caso, y el promotor puede completar los EAP con devoluciones de aportes, que son libres de impuestos.[6][5] El promotor verifica que la escuela sea elegible y te pedirá prueba oficial de inscripción.[6]

Retirar tus aportes. Tus aportes pueden devolverse al suscriptor sin impuestos, y no se declaran como ingreso.[6][5]

Traspasos. La mayoría de los traspasos de un RESP a otro no tienen implicaciones fiscales, aunque pueden aplicarse comisiones.[7] Pero cuidado: como el historial de aportes sigue al

beneficiario, otros traspasos pueden crear aportes en exceso, y un traspaso a un RESP cuyo hermano tiene más de 20 años puede exigir devolver la CESG y el CLB.[5]

Cerrar el plan. Al cerrarlo, las subvenciones se devuelven al gobierno de Canadá y tus aportes se te devuelven sin impuestos. Los intereses pueden pagarse al suscriptor (con el impuesto de AIP) o transferirse a un RRSP, hasta $50,000, con las condiciones descritas.[7] [5]

9 Tres ejemplos

Sofía abre el RESP al nacer su hija

Aporta $2,500 al año (unos $208 al mes). Cada año recibe 20 % de CESG: **$500**. Después de 14 años lleva $7,000 de CESG y en el año 15 solo recibe los **$200** que faltan para el máximo de $7,200. En esos 15 años aportó $37,500, por debajo del límite de $50,000.[3]

Marco y Ana se pusieron al día

El año pasado no aportaron nada a la cuenta de su hijo, así que tienen $500 de CESG sin usar más los $500 de este año. Si aportan **$5,000** este año, reciben 20 % = **$1,000** de CESG (el máximo anual con espacio acumulado). Con $2,500 habrían recibido solo $500.[3] [4]

Un exceso de $3,000

A un beneficiario le habían aportado $48,000 en total. Los abuelos le suman $5,000: el total es $53,000 y el exceso es de **$3,000**. Mientras ese exceso siga en el plan, se paga 1 % por mes: **$30 al mes**. Si lo retiran, el impuesto baja, pero lo retirado igual cuenta para el límite de por vida.[5]

Lo esencial en 5 ideas

> El RESP es un plan registrado para estudios después de la secundaria, con suscriptor, beneficiario y promotor.

> No hay límite anual de aportes; el límite de por vida es de $50,000 por beneficiario.

> La CESG paga 20 % de los primeros $2,500 al año (máximo $7,200 de por vida); el Canada Learning Bond puede dar hasta $2,000 sin aportar.

> Si el beneficiario no estudia, la CESG se devuelve; el ingreso acumulado (AIP) paga impuesto más 20 %.

> Los EAP los grava el estudiante; tus aportes vuelven sin impuestos.

Fuentes oficiales

Los enlaces abren en una pestaña nueva. Contenido revisado el 3 de noviembre de 2026. Las páginas de la CRA y de ESDC están en inglés y en francés.

1. **ESDC: Cómo funcionan el RESP y los beneficios**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/plan.html
2. **ESDC: Abrir un RESP y solicitar beneficios**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/opening-plan.html
3. **ESDC: Cuánto pueden aportar los beneficios**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/estimating-amounts.html
4. **CRA: Canada Education Savings Grant (CESG)**
 www.canada.ca/en/revenue-agency/services/tax/individuals/topics/registered-education-savings-plans-resps/canada-education-savings-programs-cesp/canada-education-savings-grant-cesg.html
5. **CRA: Guía RC4092, Registered Education Savings Plans**
 www.canada.ca/en/revenue-agency/services/forms-publications/publications/rc4092/registered-education-savings-plans-resps.html
6. **ESDC: Pagar los estudios con el RESP**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/paying-education.html
7. **ESDC: Gestión del RESP, impuestos y traspasos**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/managing-plan.html
8. **ESDC: Canada Learning Bond**
 www.canada.ca/en/services/benefits/education/education-savings/canada-learning-bond.html

Contenido educativo basado en información pública de la CRA y de ESDC a la fecha indicada. No es asesoría financiera, fiscal ni legal personalizada. Las reglas y los montos pueden cambiar: verifica tu situación con la CRA, ESDC y tu institución.

Da tu siguiente paso

Agenda una conversación gratuita de 20 minutos con Carolina y revisemos tu situación.

Agendar 20 min con Carolina →

www.carolinacedeno.ca/agenda.html · @carolinacedeno.ca